## **CORTES GENERALES**



-5 NOV. 2015

70

ENTRADA

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y S<sup>Fecha: 05/11/2015-17:15:17</sup>

Nombre y ape	ellidos	
María Paloma	a Rodríguez Vázquez	
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Casada		Bienes gananciales
Fecha de elec 27/11/2012	ción como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado	Senador A Coruña	unscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Congreso de los Diputados Xunta de Galicia. Trienios	53.388,62		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		34,38		
OTRAS rentas o percepciones				
de cualquier clase <sup>5</sup>				

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final s hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	i lo 12.148,09 €
<ul> <li><sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumples reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.</li> <li><sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.</li> <li><sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.</li> <li><sup>4</sup> Se avertancianes recibidas del Congreso o senado, que se ancuentra va publicadas en la Web de las Cámaras.</li> </ul>	INCOMORE SONDEL COMPLEXATION OF SECRETARIA GENERAL RECISTRO DE INTERESES LIBRO IL DECLAPACIÓN DE BIENE

- Edo fontao que han de declarardo den	. Ido poroibiddo on or ojorok			
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibida	na dal Canarana a Canada	aug on one control up	a nublicadae en la Meb de las	C4
Se excluiran las percepciones recipida	as del Condreso o Senado.	. oue se encuentran va	a Dublicadas en la web de las	60

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF** 

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
	Casa	A Coruña	02/08/2004	Ganancial-Compra	
Bienes					
Inmuebles de naturaleza urbana.					
Bienes					
Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles					
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no					
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene					
acciones o participaciones.					
declarante tiene acciones o					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CC ABANCA (Saldo a 28/10/2015)	2.138,67 €
CC ABANCA - 4 Cotitulares (Saido a 28/10/2015)	105.301,81 €
BANCO PASTOR -Plazo fijo- 4 Cotitulares (Saldo a 28/10/2015)	11.000 €

 <sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 <sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

 <sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, moicar el país.
 <sup>6</sup> Pteno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 <sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.
 <sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
 <sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe anlicarse a todas las cuentas. una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes.				
en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
1999	Opel Astra (propiedad 50%)		
2014	Toyota Auris (propiedad 50%)		
2015	Furgoneta Vollswagen transporter (propiedad 50%)		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse a fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.
<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES						
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	CONCESIÓN	CONCEDIDO (€)	PENDIENTE (€)			
Hipotecario ABANCA	05/02/2004	119.000	53.822,22			
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.					

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	ann an suite tha tha ann an ann an ann an ann an ann an ann an a	
n presente declaración se realiza por: 🗌 Toma de posesión On/Doña	Cese	₩ Otra causa Fin de Legislatu
		ha rellenado

ę.

Y para que asi	conste, la firma en la cludad d	e	
Madrid	3	Noviembre	quince
	del mes de	e del año dos mi	
	Fin	Wha Rdeiy	